

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el día 09 de abril de 2021, suscribió un Acuerdo Marco de Inversión (el “Acuerdo”) con el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Vizcaya cuya vocera y administradora es Alianza Fiduciaria S.A. (“Vizcaya”), en el que se establecen los términos y condiciones de las siguientes obligaciones principales relacionadas con la Expansión Plaza Norte del Centro Comercial Jardín Plaza ubicado en la Ciudad de Cali: (i) el aporte por Vizcaya de los activos correspondientes a la Expansión Norte al Fideicomiso Centro Comercial Jardín Plaza 2101 (el “Patrimonio Autónomo”) del cual es fideicomitente el PEI, una vez finalizada su construcción, y (ii) el aporte del PEI de un precio fijo y máximo por metro cuadrado construido de la Expansión Plaza Norte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, y (iii) el aporte por parte de Vizcaya de cualquier suma adicional o sobrecosto que se requiera por encima del aporte del PEI para la construcción, licenciamiento, desarrollo y apertura al público de la Expansión Plaza Norte.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo, el PEI efectuará desembolsos a título de pagos anticipados de aportes fiduciarios al Patrimonio Autónomo por un valor de CO\$158,000,000,000. La operación fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 205 del 22 de abril de 2019.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 09 de abril de 2021

EDWIN ROBERTO DIAZ CHALA
Representante Legal